

I DUATLÓN CROS ALCONCHEL

Reglamento

LUGAR: *Salida*: Calle Miguel Hernandez.

FECHA: 13 de diciembre de 2020.

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la localidad de Alconchel el día 13 de diciembre a partir de las 10:30 de la mañana. La prueba está organizada por la Federación Extremeña de Triatlón, Guillen Sport, la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura y el Exmo. Ayuntamiento de Alconchel a través de su Concejalía de Deportes.

La competición se desarrollará en un único día en un formato de duatlón cros sobre distancias supersprint.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

SUPERSPRINT	CARRERA A PIE	BICICLETA BTT	CARRERA A PIE
	3 kms	14 kms	1,5 kms

3. RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Recorrido

4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2006 o anterior.

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba (Importe extra de 6€ sobre el precio para federados).

Se establece un máximo de 100 participantes.

Para la prueba, podrán participar todos y todas los/as triatletas con licencia federativa por la Federación Española de Triatlón.

5. HORARIOS:

- 09:00 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 09:15 Apertura del Área de Transición.
- 10:15 Cierra del Área de Transición para la prueba.
- **10:30 SALIDA** de la prueba
- 12:00 Entrega de premios.

La salida se realizará en cajones de salida en filas de 6 deportistas con separación de 1,5 metros de una fila a otra. La zona de los cajones, tendrá una anchura mínima de 10mtrs

6 CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2005/2004/2003	CADETE
2002/2001	JUNIOR
1997 a 2000	SUB-23
1971 a 1980	VETERANO 1
1961 a 1970	VETERANO 2
1960 o inferiores	VETERANO 3
2005 en adelante	PARATRIATLÓN
EQUIPOS	Suma de tiempos de los tres mejores representantes del mismo Club

7. PREMIOS Y SERVICIOS:

La entrega de Trofeos se realizará junto a la Calle Dulce Chacón.

Camiseta conmemorativa del I Duatlón Cros Alconchel.

Trofeos para los tres primeros clasificados:

- General Absoluta: 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª
- Cadetes: 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª
- Junior: 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª
- Sub-23: 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª
- Veteranos 1: 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª
- Veteranos 2: 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª
- Veteranos 3: 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª
- Paratriatlón: 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª
- Equipos Absolutos: 1º/1ª, 2º/2ª, 3º/3ª

8. INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción será de:

MODALIDAD	Del 22/10 al 08/12 a las 16:00
FEDERADOS/AS	6€
NO FEDERADOS/AS	12€

La prueba se encuentra enmarcada en los eventos de promoción de la Euroregión Euroace Alentejo Centro Extremadura, por lo que la organización devolverá una parte de la inscripción a los participantes que finalicen la prueba. La devolución será de 4€ para cada participante finalizado.

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el martes 8 de diciembre de 2020.

Una vez cumplido el plazo de inscripción, NO SE PERMITEN INSCRIPCIONES.

Política de devolución de inscripciones, según normativa Fextri anexo e informado en la web de inscripciones a la hora de la realización de la inscripción.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri**, donde se contemplan las nuevas medidas de exoneraciones ante la enfermedad de la COVID19.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.

- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se registrará por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. PROTOCOLO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ADECUACIÓN DEL COVID (medidas más amplias y detalladas en anexo aparte):

- 100 participantes como máximo.
- **MASCARILLA OBLIGATORIA**, hasta la cámara de salida.
- En los boxes, se mantendrá la **distancia mínima de seguridad** entre los participantes y las bicicletas.
- **NO** se entregará comida ni fruta. Se dará una botella de agua, que se colocará en la cesta del participante (sin interacción directa entre organización y participante).
- **NO** habrá servicio de duchas.

11. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

12. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos

personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

13. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**